

DIARIO

DE PALMA



del domingo 8 de

septiembre de 1811.

La Natividad de María Santísima.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	ATMÓSFERA.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p. 1 lin.	S. ob.
12 del día.	20 grad.	28 p. 1 lin.	E.
5 de la tarde.	19 grad.	28 p. 1 lin.	E.

Conclúyese el artículo de Córtes.

Se establecerá un consejo de Estado compuesto de quarenta individuos; de los cuales quatro serán Grandes de España de conocido mérito y virtud; quatro eclesiásticos, entre ellos dos obispos; doce americanos, y los restantes se elegirán de los mas beneméritos de otras carreras: los consejeros de Estado los nombrará el rey á propuesta de las Córtes: estas se convocarán todos los años el dia 1.º de marzo, y durarán tres meses, á no ser que á petición del rey, ó por causa de mucha urgencia, se proroguen las sesiones; pero esto no podrá ser arriba de un mes: para la eleccion de diputados en Córtes se procederá conforme se previene en la constitucion: (*así se hace extensamente y con un juicio y prevision dignos de aplauso*) por cada setenta mil almas se elegirá un diputado: la apertura de las Córtes la hará el rey, ó en su nombre el presidente de la diputacion que deberá quedar permanentemente para velar sobre el cumplimiento de la constitucion de la monarquía española.

Tales son los principales puntos del proyecto presentado hoy á

10
las Córtes, el qual mandaron se imprimiese inmediatamente, sin
duda para proceder á discutirle. = Sesion del 18 agosto.

(Redactor general.)

CATALUÑA.

CATALANES.

No ha sucumbido, ni sucumbirá vuestro Gobierno baxo el peso de tantas desgracias. La augusta Religion de nuestros padres, la justicia de nuestra causa, la libertad de la Patria, tan grandes son los objetos que le inflaman en medio de tantos peligros, y le llenan de confianza y de un entusiasmo divino, hasta ponerle á nivel de las circunstancias. S. E. la Junta Superior no cesará de levantar sus manos al cielo, y el gran Dios de los exércitos, que tiene en su poder los destinos de los imperios, y que es el soberano dueño de las victorias, oirá sus fervientes súplicas, y bendecirá tan santas intenciones. ¡Qué dolor para un Gobierno paternal oír resonar entorno de vosotros los hierros de la esclavitud! Volved vuestros ojos sobre los espantosos escombros de aquellos augustos templos, en que poco ha resonaban las mas sublimes alabanzas del señor, y se adoraba á Dios en espíritu y verdad. Escuchad los lamentables alaridos de la inocente doncella, entregada al desenfreno de la brutalidad, y de la barbarie. Catalanés, ¿cómo podeis sostener el aspecto de tantos ultrages, sin arder en deseos de una justa venganza? A las armas, catalanes, á las armas. Quando todo falte, nos queda Dios, á cuya voz quedarán postradas las mas terribles legiones del enemigo. Ministros del santuario, ¿cómo no empleais vuestro poderoso influxo? ¿Cómo no truena en vuestras bocas la palabra de Dios tan santamente empleada en la gran defensa de la Religion y la Patria? ¿Cómo el sublime exemplo de Matatias, y de los religiosos Macabeos no os hace arder en zelo de la ley? ¿Qué será de vosotros baxo el yugo del opresor? Religion santa, delicias del pueblo catalan, ¿qué será de tí, si triunfa el impío Napoleon? Roma nos lo dice, y lo presenta á nuestros ojos la desafortunada España. Catalanés, si teneis la desgracia de sucumbir, no espereis ya sino impiedad, ruina, desolacion y llanto. ¿Empeñaréis la sagrada fé del juramento, tomaréis en vuestras lenguas el inefable nombre de Dios, llamaréis por testigos los cielos y la tierra, para asegurar á un impío aquella fidelidad que debeis á Dios, y á la Pa-

tria? Huid de esas poblaciones malditas de Dios, mientras con sus horrendos sacrilegios y maldades las profanen los enemigos. No os atierren nuestras desgracias. Dios quiere probar nuestra fidelidad y constancia. ¡Afortunada Cataluña si, como Job, corresponde á sus designios! Galicia sufrió todos los horrores de la mas terrible invasion, y se vió libre casi en un instante: tres veces se vió ocupado el Portugal, y tres veces vió rotas sus cadenas: el Principado de Asturias respira ya despues de muchos meses de opresion: un rayo de luz empieza á brillar entre las espantosas tinieblas de Aragon; y el incomparable Mina dará, no lo dudeis, un dia de júbilo á los buenos españoles de aquella provincia; y entonces ¡ay de aquellos que se habrán prostituido al tirano! Tiemblen asimismo entre vosotros los que sigan tan detestable exemplo. Cayó, es verdad, cayó aquel formidable baluarte de España el castillo de S. Fernando. Vosotros debiais obedecer, y prestar vuestros brazos para conservarles; y su pérdida, ¿quién sabe, si es un justo castigo de vuestra indolencia. ¿Cómo nuestro dignísimo General en Gefe podia solo forzar aquellas formidables trincheras y baterias, con que se habia pertrechado el enemigo? Vosotros debiais volar para reuniros baxo los estandartes de la Patria, quando se le escapaba aquel grande apoyo de su defensa. Se ha perdido ya, y vuestra indiferencia ha contribuido á esta desgracia. Pero ánimo, catalanes. Corregid vuestros pasados errores. Eterno horror á los viles egoistas, que por intereses momentáneos abandonan al antojo de la tirania, los grandes y sempiternos intereses de la Religion y la patria. O generosos Macabeos, que os retirasteis á comer hierbas entre las escarpadas peñas, y preferisieris una hermosa muerte al horrible aspecto, que presentaban las desgracias de la santa ciudad, y las ruinas del templo; ó inclitos españoles, que llevando en vuestros heroicos pechos la España, la preservasteis en Covadonga limpia de las inmundicias del Alcorán; S. E. la Junta Superior de esta provincia seguirá vuestro ilustre exemplo; y vos, ó gran Dios de los exércitos, le dispensareis desde vuestro excelso trono una mirada compasiva, capaz de llenar de alegría, paz y consuelo todos los vastísimos espacios del universo.

Berga 25 de agosto de 1811. = *La Junta Superior.*

El General en gefe á los Catalanes.

La voz que se ha propagado por alguno que no me conoce, de haberme embarcado para alejarme de esta Provincia, me ha

ofendido sobremanera , y me obliga á declarar solemnemente á quantos quieran creerme y hacerme justicia , que aun quando perdiese las fundadas esperanzas de ver en breve mejorada visiblemente la suerte de este Principado , del que me considero el primer interesado , preferiria perecer con el último soldado á abandonar mi puesto : el Gobierno que me lo ha confiado es el único que podrá revocar mi resolución. Destiérrese la desconfianza , únanseme todos con igual proposito , y nos faltarán enemigos que exterminar para saciar nuestra justa venganza. Vich 25 de agosto de 1811. =
Luis Lacy.

P A L M A.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Villanueva en 4 dias , el laud S. Antonio , su patron Juan Amoros mallorquin , con pasajeros y cargo de vino.

De Idem en idem , el laud S. Antonio , su patron Benito Turró , catalan , con 7 pasajeros y cargo de vino y aguardiente.

De Idem en idem , el laud S. Antonio , su patron Estevan Ferrando , catalan , con 16 pasajeros y cargo de vino.

De Idem en 3 dias , el laud Nazareno , su patron Francisco Iglesias , catalan , con 17 pasajeros y cargo de vino.

De S. Feliu en 6 dias , el canario la Virgen del Rosario , su patron Juan Carreras , catalan , con un pasajero y cargo de corcho.

De Mataró en 6 dias , el laud S. Antonio , su patron Rafael Huguet , catalan , con 21 pasajeros , en lastre.

De Idem en idem , la tartana Beata Catalina , su patron Juan Coll , mallorquin , con 46 pasajeros y balija , en lastre.

De Malgrat en 5 dias , el patron Gerónimo Turró , catalan , con cargo de madera.

Teatro. Representa la compañía Cómica la gran comedia titulada : *la casualidad contra el cuidado*, una buena tonadilla y gracioso saynete titulado : *la casa de vecindad de Cádiz.*

M A L L O R C A :

En la imprenta de Antonio Brusi , calle de Can-sa-vella.